

MÁSTER OFICIAL EN FILOSOFÍA. CONOCIMIENTO Y
CIUDADANÍA.
GUÍA DOCENTE | 2026 – 27.

CIUDADANÍA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

1. INFORMACIÓN BÁSICA.

DESCRIPCIÓN.

La materia tiene el código P5251101. Es una obligatoria de formación básica del Máster Oficial en Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía, impartida durante el primer semestre. Es de tres créditos ECTS, (desglosados según Plan Docente Anual en 21 horas de clases; expositivas 9 horas; interactivas, 12 horas; 3 horas de tutorías de grupo; 52 horas de trabajo personal del alumnado, incluidas lecturas, estudio y realización de tareas), dependiente del Departamento de Filosofía y Antropología (Área de Filosofía Moral).

PRERREQUISITOS.

Aunque no requiere necesariamente disponer de formación previa, son básicos los conocimientos impartidos en las materias de Introducción a la Filosofía Política, Filosofía Política I y Filosofía Política II del Grado de Filosofía.

IMPARTICIÓN.

Será impartida en lengua gallega. De haber estudiantes que por provenir de fuera del territorio gallego tengan dificultades con el idioma, recibirán todas las explicaciones a mayores para una comprensión adecuada de los contenidos durante el horario de tutorías.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN.

BLOQUE FORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRA LA MATERIA.

Es una de las seis materias obligatorias de formación básica del Máster Oficial en Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía. Es impartida por el área de Filosofía Moral, junto con dos materias obligatorias del itinerario de Ciudadanía y Globalización (Éticas Aplicadas, Género y Teorías Feministas) y una materia optativa (Bioética Actual).

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE.

Ciudadanía, justicia y democracia desarrolla algunas de las cuestiones y reflexiones propias del campo de la Filosofía Política, de mayor interés e importancia en relación con la reflexión filosófica sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad, en su dimensión teórica y práctica, con el estudio y examen crítico de las diferentes concepciones teórico-prácticas de la política.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA.

Los objetivos de la materia consisten en:

- Aproximar los conceptos y categorías con las que se articulan las distintas visiones sobre ciudadanía, justicia y democracia.
- Ahondar en las características y dimensiones de los debates sobre ciudadanía, justicia y democracia.
- Conocer y resaltar el papel de los Derechos Humanos en la Filosofía Política a desarrollar en el Siglo XXI.

Y en la adquisición y/o práctica de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.

CG2. Que las y los estudiantes sepan aplicar los conocimientos que adquieran para identificar, formular y resolver problemas de nuestro tiempo.

CG1. Que las y los estudiantes adquieran capacidades y conocimientos para el análisis crítico con relación a aportaciones investigadoras.

CG3. Que las y los estudiantes sean capaces de transmitir conocimientos, ideas originales y soluciones propuestas.

CG4. Que las y los estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones.

CG5. Que las y los estudiantes tengan habilidades para reconocer, nos diversos saber y en la práctica social, cuestión y susceptibles de ser abordados y resueltos.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que las y los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que las y los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de su conocimientos y juicios.

CB9. Que las y los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.

CB10. Que las y los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Los objetivos y estas competencias se consiguen con el conjunto de actividades previstas para el seguimiento de la materia.

Los objetivos y competencias se evalúan a través del trabajo escrito final, así como mediante las presentaciones temáticas, resúmenes y comentarios previstos para la

evaluación continua, o en su caso, para quien deba hacer el examen final (en alguna de las oportunidades).

COMPETENCIAS DE TIPO ESPECÍFICO.

CE1. Conocer y comprender planteamientos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE2. Desarrollar destrezas que permitan trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito de la investigación.

CE3. Adquirir habilidades para la transmisión y enseñanza de contenidos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE4. Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de nuevos problemas.

CE5. Ser capaz de: analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, formular juicios, y deliberar conforme a criterios éticos.

CE6. Saber expresarse oralmente y por escrito, comunicar, debatir y deliberar.

Sesiones de seminario interactivo, tutorías individuales y de grupo, la preparación del trabajo final escrito (y en su caso el examen final) han de ser elementos a través de los que el alumnado contribuya a mostrar la adquisición de las anteriores competencias específicas.

Se evaluarán mediante trabajo escrito final o examen final.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

CT1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2. Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital.

CT3. Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas.

CT4. Promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural y de las personas, así como desarrollar valores contra las desigualdades de género.

Estas competencias se consiguen y se evalúan en el conjunto de actividades previstas para el seguimiento de la materia.

4. CONTENIDOS.

PLAN GENERAL.

Esta materia busca proporcionar un marco teórico general de la manera en que se inscribe la reflexión filosófico-política sobre la ciudadanía, la justicia y la democracia antes los desafíos del mundo contemporáneo. Da cuenta también de textos clásicos y de la investigación más actual.

1. Introducción: La ciudadanía en la teoría y en la práctica de las sociedades actúais.

2. El concepto de ciudadanía: Trazos y dimensiones.
 - 2.1. Derechos, pertenencia y participación.
 - 2.2. Los enfoques comprensivo y normativo: que es y como debe ser un ciudadano.
3. Ciudadanía, liberalismo y democracia.
4. Ciudadanía y Justicia.
 - 4.1. La ciudadanía social.
 - 4.2. Ciudadanía, Justicia y democracia.
5. Teorías de la Justicia social y política.
 - 5.1. Derechos, bienes, recursos, capacidades.
 - 5.2. Homogeneidad cívica y diferencia. Las demandas de reconocimiento de identidades diversas. Reconocimiento/redistribución. El debate del multiculturalismo.
6. Ciudadanía, justicia y democracia: inclusión/ exclusión.
 - 6.1. La ciudadanía como estatus limitado: inclusión y exclusión cívica.
 - 6.2. Modelos de democracia.
 - 6.3. Justicia global y Derechos Humanos.
 - 6.4. Cosmopolitismo y ciudadanía múltiple.

5. METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA.

En las clases impartidas se pueden distinguir los siguientes tipos:

- (1) Aulas expositivas. En estas se llevará a cabo una explicación de los temas del programa, mediante exposición magistral abierta a la participación y al debate.
- (2) Aulas interactivas. En las distintas sesiones se hará una actividad por parte del alumnado relacionada con los textos a trabajar. Además, una vez realizada la tarea la idea es poder debatirlas en las clases.

La actividad se hará, también, al hilo de los contenidos impartidos previamente en las sesiones teóricas. Ahora bien, se dejará lugar a la interpretación por parte del alumnado. Tras la actividad, se abrirá un debate sobre los textos trabajados y la materia, orientado en base a varias preguntas que formulará el profesorado.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO.

- (1) Preparación de las presentaciones en las sesiones prácticas.
- (2) Lectura de textos y trabajo sobre estos.

REQUERIMIENTOS PARA LAS CLASES.

Participación activa y asistencia.

La materia requiere necesariamente de la participación activa del alumnado. No se limitará a un grupo reducido de personas, todo el mundo tendrá que participar.

6. EVALUACIÓN.

Es posible superar la materia mediante evaluación continua o asistiendo al examen final. Para la evaluación continua contarán:

- (1) Lecturas y presentaciones en clases interactivas. El contenido de la materia se dividirá en las diferentes sesiones prácticas en las que el alumnado presentará y discutirá este. En este sentido, las presentaciones se valorarán como parte de la nota.
- (2) No tener más de cuatro faltas justificadas durante el curso.
- (3) Trabajo final. Existe la opción de que este trabajo sea común a las materias de formación básicas:
 - Ciudadanía, Justicia y Democracia.
 - El concepto antropológico de cultura y de la diversidad cultural.

En relación con este trabajo, cada alumna/alumno elaborará un texto (entre 10-12 páginas, a 1,5 espacio interlineal y letra 12 TNR) en el que se relacionarán contenidos del texto trabajados durante el curso con una de las dos materias. El trabajo no debe ser un mero resumen del texto. En función de su orientación, el trabajo será evaluado por una de las dos responsables de las materias (aunque la docente de la otra materia siempre tendrá que estar informada por cada alumna/alumno del trabajo que va a hacer y de a quién se lo entrega para evaluar). La nota del trabajo se tendrá en cuenta en las dos materias. Cuando menos valdrá el 60% de la cualificación, siempre que se cumpla con el resto de los requisitos de cada materia.

El contenido de la materia se dividirá en las diferentes sesiones prácticas en las que el alumnado presentará y discutirá este. En este sentido, las presentaciones se valorarán como parte de la nota.

DIMENSIÓN DE LA EVALUACIÓN.

El trabajo final se valorará de 0 a 10 puntos, aportará el 60% de la calificación. Junto a esta, la participación activa comentando el trabajo realizado sobre los textos en el aula aportará el 10%. Las presentaciones temáticas, el trabajo sobre los textos, resúmenes y comentarios el restante 30%.

El alumnado que conforme este método de evaluación no supere la materia podrá concurrir al examen final.

EXAMEN FINAL.

Las personas que concurran al examen final tendrán que dar cuenta del conjunto de la materia impartida en el curso, así como de los textos de lectura obligatoria y de apoyo empleados en las aulas expositivas e interactivas. El examen final consiste en una prueba escrita: un comentario de texto (4 puntos) y dos cuestiones (3 puntos cada una).

ESTUDIANTES CON DISPENSA DE ASISTENCIA DE CLASE.

Quien tenga dispensa de asistencia a clase será evaluado mediante un examen final en la fecha oficial, en el que se dará cuenta de los textos de lectura obligatoria (comentario

de texto de uno de ellos; ate 4 puntos) y de las lecturas sobre los temas del programa que serán señaladas en una primera tutoría, al inicio del curso, con el/a alumno/a (dos cuestiones; hasta 3 puntos cada una de ellas).

TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL.

El tiempo de trabajo estimado para esta asignatura en correspondencia con los 3 créditos que tiene es de 75 horas, distribuidas del siguiente modo:

Horas presenciales semanales: 3 horas. En total 9 horas de docencia expositiva y 12 horas de docencia interactiva en el primer bimestre del curso. Aproximadamente, 24 horas en el conjunto del semestre. Incluyendo 3 horas de tutorías.

Horas no presenciales semanales, recomendadas para el trabajo con textos: 1,5 horas. Aproximadamente, 21 horas en el semestre.

Horas de estudio semanales (más allá de las no presenciales): 2 horas semanales.

Aproximadamente, 30 horas en el semestre.

RECOMENDACIONES PARA SUPERAR LA MATERIA.

- (1) Participación en las presentaciones.
- (2) Preparación de los temas/textos marcados.
- (3) Consulta de dudas en la clase o en tutorías.

7. BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Aguila, R. de él, et alia, La democracia en sus textos. Madrid, Alianza, 1998.

Fraser, N., Escalas de la justicia. Barcelona, Herder, 2008.

Fraisse, G., Los dos gobiernos: la familia y la ciudad. Madrid, Cátedra/Feminismos, 2003.

Máiz, R. (Coord.), Teorías políticas contemporáneas. Valencia, Tirant lo blanch, 2009.

Young, I. M. La justicia y la política de la diferencia. Madrid, Cátedra, 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Benhabib, S., Los derechos de los otros. Barcelona, Gedisa, 2005.

---Las reivindicaciones de la cultura. Buenos Aires, Katz, 2006.

Balibar, Y., Ciudadanía. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2013.

De Francisco, A., Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano. Madrid, Los Libros de lana Catarata, 2007.

Fraser, N., Dilemas de la justicia en el siglo XXI: género y globalización. M^a A. Carbonero & J. Valdivieso (eds.). Universitat de les Aíles Balears, 2011.

---“Sobre la justicia”, en New Left Review, 74 (2012): 37-46.

Kymlicka, W., Lana política @vernáculo. Barcelona, Paidós, 2003.

Marshall, T. H./ Bottomore, T., Ciudadanía y clase social. Madrid, Alianza, 1998.

Nussbaum, M., Fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión. Barcelona, Paidós, 2007.

---Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona, Paidós, 2011.

Peña, J., La ciudadanía hoy: problemas y propuestas. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

Pogge, Th., Hacer justicia a la humanidad. México, F.C.Y., 2009.

Quesada, F. (Ed.), Ciudad y Ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política. Madrid, Trotta, 2008.

Rawls, J., Teoría de la justicia. Madrid, F.C.Y., 1979.

---Liberalismo Político. Barcelona, Crítica, 1996.

Rosas, João Cardoso, Conceções da Justiça. Lisboa, Edições 70, 2011.

Sen, A., La idea de justicia. Madrid, Taurus, 2010.

Shiva, Vandana, Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz. Barcelona, Paidós, 2006.

Standing, Guy, Precariado. Una carta de derechos. Madrid, Capitán Swing, 2014.

Young, I. M. La justicia y la política de la diferencia. Madrid, Cátedra, 2000.

---Responsabilidad por la justicia. Madrid, Morata, 2011.

Riutort, B. (ed.), Indagaciones sobre la ciudadanía. Barcelona, Icaria, 2007.

8. OBSERVACIONES.

El profesorado se encontrará a disposición del alumnado en su, en el horario de tutorías, con la intención de clarificar de un modo personalizado todas las cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Se recomienda hacer uso del lenguaje no sexista, tanto en trabajo cotidiano del aula como en las tareas académicas encomendadas.

Se hace notar que para los casos de realización fraudulenta de los ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la “Normativa de evaluación do rendimento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións.”

Es obligatorio el uso da conta de correo rai. No se contestará ninguna comunicación realizada desde una cuenta de correo electrónico ajena a la USC.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/ou discapacidad deberá ponerse en contacto con el Servizo de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU) y enviar la solicitud de adaptaciones a través del formulario disponible en la web de dicho servicio en la secretaría virtual del estudiantado.

Obligatoriedad de cumplir la Normativa de protección de datos.